ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEGÍJAR (JAÉN)

2019/94 *Aprobación definitiva de acuerdo de inscripción en Inventario Municipal de Bienes y Derechos.*

Edicto

Dª. Águeda López Jódar, Alcaldesa en funciones del Ayuntamiento de Begíjar, (Jaén).

Hace saber:

Que no habiéndose presentado alegaciones y/o reclamaciones durante el periodo de información pública, contra el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Begíjar, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 5 de octubre de 2018, sobre inscripción en el Inventario Municipal de Bienes y Derechos, se considera aprobado definitivamente dicho acuerdo.

A continuación se inserta el texto íntegro de dicho acuerdo:

“Se expone al Pleno la obligación de inscribir en el Registro Municipal de Bienes y Derechos, algunos bienes inventariables que han sido adquiridos recientemente, y, por unanimidad, se acuerda inscribir los siguientes extremos, incluyéndolos en el Inventario Municipal de Bienes y Derechos:

Primero: El Ayuntamiento fue beneficiario de una subvención concedida por Diputación Provincial, en el marco del Plan “Jaén provincia digital 2017” con nº 2017/000004102, destinada a la adquisición de hardware y software informático, por importe de 5.263,25 €, el 70 % del coste total subvencionable, que ha sido destinada a la adquisición de los siguientes equipos:

-2 TABLET ENERGY SYSTEMS para el Servicio de aguas.
-2 IMPRESORA BROTHER LASERJET L2720DW, para obras y atención al público.
-1 PROYECTOR OPTOMA EH345, para la Casa de la Cultura.
-1 IMPRESORA EPSON ECO TANK ET-7, puesto de notificador
-1 KIT AMPLIFICADOR VISIO AV-1800, Casa de la Cultura.
-2 SAI SALICRU SPS ONE, Servidor y Obras.
-1 PC PUESTO OFIMÁTICA, Obras:

• CPU INTEL CORE I5
• PLACA BASE MSI H110
• MEMORIA DDR4 8 GB
• DISCO DURO SEAGATE 1TB
• GRABADORA DVD LG GH24
• GRAFICA PCI-E NVIDIA GTX 1050
• MONITOR ASUS VP228.

cve: BOP-2019-94
Verificable en https://bop.dipujaen.es

-1 PC GRAFICO, Notificador:

• CAJA SEMITORRE NOX ATX HUMMER
• CPU INTEL CORE I7 6700K
• PLACA BASE MSI Z170A
• DISCO SSD KC400 512GB
• MEMORIA DDR4 16GB
• DISCO DURO SEAGATE 2TB
• GRABADORA LG GH24NSD1
• FUENTE ALIMENTACIÓN NOX URANO
• VGA NVIDIA GTX1060
• MONITOR HISENSE 32M2600.

-1 SERVIDOR:

• CAJA COOLBOX MICOATX M600
• CPU INTEL I7-7700
• PLACA BASE ASUS B250M-PLUS
• MEMORIA DDR4 8G
• DISCO DURO SOLIDO 120 GB
• DISCO DURO 3,5" 1 TB WDSATA
• REGRABADORA DVD LG GH24 SATA
• FUENTE ALIMENTACIÓN COOLBOX EXO-500
• CABLE HDMI M/M
• TARJETA RED PCI-E
• RATON LOGITECH WIRELESS
• VGA ASUS GT-710.

-1 PC PUESTO OFIMATICA, Casa Cultura Guadalinfo:

• CAJA SEMITORRE B-MOVE
• CPU INTEL CORE I5
• PLACA BASE MSI H110M
• MEMORIA DDR4 8GB
• DISCO DURO SSDNW 240GB
• ADAPTADOR DVI-D
• VGA MSI NVIDIA GTX 1050
• FUENTE ALIMENTACION 3GO 580W
• KINGSTON DATA TRAVELER 8GB.

La obligación de destinar la inversión realizada a mantener la actividad para la que se concedió la subvención deberá ser durante al menos cinco años desde la fecha del pago de la subvención.

Segundo: El Ayuntamiento fue beneficiario de una subvención con nº 2018/001324, concedida por la Diputación Provincial, por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 22/06/2018 para la actuación "Acondicionamiento de zona de juego Parque Municipal en Avda. Andalucía".

El objeto de dicha subvención ha sido la eliminación del tipo de suelo y reparación de solera existente y sustitución de los juegos por nuevos elementos adaptados a normativa.

La subvención fue concedida por un importe de 18.513,68 €, que representa el 100 % de la inversión.

cve: BOP-2019-94
Verificable en https://bop.dipujaen.es

La obligación de destinar la inversión realizada a mantener la actividad para la que se concedió la subvención deberá ser durante al menos cinco años desde la fecha del pago de la subvención.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Begíjar, a 10 de Enero de 2019.- La Alcaldesa Presidenta en funciones, ÁGUEDA LÓPEZ JÓDAR.

cve: BOP-2019-94
Verificable en https://bop.dipujaen.es